



Resolución de Decanato **1196 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 169/2024-EXA-UNSa: Cafayate - Ing. Sofía de los Ángeles Guitián - Prórroga de designación interina - PAD-SIM - Interino- asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
18/12/2024

VISTO la Nota N° 1442/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa del Director de la Sub-Comisión de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Dr. Andrés Emanuel Díaz solicita la prórroga de designación en carácter Interino del Ing. Sofía de los Ángeles Guitián como Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica. que se dicta en la extensión Áulica Cafayate, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga desde el 7 de noviembre de 2024, hasta el 31 de diciembre 2024.

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Ing. Sofía de los Ángeles GUITIÁN, D.N.I. N° 28.824.877, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica. que se dicta en la extensión áulica Cafayate, desde el 7 de noviembre de 2024, hasta el 31 de diciembre 2024 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente a un cargo de profesor adjunto - dedicación simple temporal, destinado por Convenio a cubrir el costo de las actividades académicas en Cafayate y/o con economías del inciso 1 del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Sofía de los Ángeles Guitián, Director de la Sub-Comisión de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Dr. Andrés Emanuel Díaz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa